

## LISTA ADJUNTA

(Con expresión de número de Registro, nombre y apellidos, destino y fecha de integración)

- A46GO3202. Doña María del Patrocinio Beltrán López. Excedente. 5 de enero de 1973.  
 A46GO3203. Don Julio Santiago Duart. Alicante. 5 de junio de 1973.  
 A46GO3204. Don Fernando Calavia Condón. Zaragoza. 5 de junio de 1973.  
 A46GO3205. Don Manuel González López. Santa María Otxiguera. 10 de diciembre de 1973.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 4 de febrero de 1974 por la que se nombra Subdirector general de Concesiones de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales a don Pedro González-Haba González, del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, de conformidad con lo previsto en el Decreto 2529/1973, de 17 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre siguiente), y a propuesta de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Pedro González-Haba González, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Subdirector general de Concesiones del expresado Centro directivo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de febrero de 1974.

VALDES Y GONZALEZ-ROLDAN

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 14 de enero de 1974 por la que cesa en la situación de excedencia especial el ilustrísimo señor don José Luis Meilán Gil, Catedrático de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: Por haber cesado las causas que motivaron la Orden de 13 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de septiembre),

Este Ministerio ha resuelto que el ilustrísimo señor don José Luis Meilán Gil (A01EC 1.110), Catedrático de la Universidad de Santiago, cese en la situación de excedencia especial que por la citada Orden le fué concedida, debiendo atenderse para su reincorporación al servicio activo a lo dispuesto en el artículo 43.3 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 15 de enero de 1974 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, a don Eusebio García Manrique.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nom-

brar para el desempeño de la cátedra de «Geografía General y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona a don Eusebio García Manrique (A01EC1263) con los mismos emolumentos que como Catedrático de Geografía en la de Murcia viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 16 de enero de 1974 por la que se nombra a don Paulino García Partida Profesor agregado de «Patología General y Médica (con Propedéutica y Enfermedades Esporádicas)» en la Facultad de Veterinaria de León de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Paulino García Partida, número de Registro de Personal A42EC462, nacido el 4 de mayo de 1939, Profesor agregado de «Patología General y Médica (con Propedéutica y Enfermedades Esporádicas)» en la Facultad de Veterinaria de León de la Universidad de Oviedo, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 17 de enero de 1974 por la que se nombra a doña Milagros García Crespo, Profesor agregado de «Política Económica» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María Milagros García Crespo, número de Registro de Personal A42EC466, nacido el 20 de junio de 1934, Profesor agregado de «Política Económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se concede el reintegro en el servicio activo al Catedrático numerario de Escuelas de Comercio, don Eugenio Rivas Vázquez.*

Vista la instancia suscrita por don Eugenio Rivas Vázquez, Catedrático numerario de Escuelas de Comercio, número de Registro de Personal A05EC306, en situación de excedencia voluntaria, en súplica de que le sea concedido el reintegro en el servicio activo,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de la Presidencia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 15), ha tenido a bien conceder el reintegro en el servicio activo al referido Catedrático y destinarlo provisionalmente a la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Vigo «Contabilidad Aplicada», con obligación de tomar parte en cuantos concursos de traslado se convoquen para plazas de Catedráticos numerarios de la expresada disciplina hasta obtener destino definitivo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.